Adenda Nro. 1 – CD Nº 09/2011

PROGRAMA DE ACCIÓN - ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y OTROS"

ID Nº 212.315

Asunción, 9 de junio de 2011

Señores
OFERENTES
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes con el objeto de poner a su conocimiento la adenda de modificaciones efectuadas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado de referencia.

ANEXO I – INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES

SECCIÓN IV – APERTURA DE LAS OFERTAS

28. Plazo de entrega de las ofertas. Las ofertas deberán ser recibidas a más tardar hasta el **Jueves, 16 de junio hasta las 10:45 horas.** La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía, rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

29. Fecha y hora del Acto de Apertura. **Jueves, 16 de junio hasta las 11:00 horas.** Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del Artículo 54° del Decreto N° 21.909

SECCIÓN VIII – PROGRAMA DE SUMINISTROS

2. Especificaciones Técnicas.

6	Remera manga cortas p/ damas y caballeros.	✓ Tejido piqué vicuña, 100% algodón. ✓ Mangas cortas, con cuello y pretina tipo Oxford. Doble tela tras nuca. ✓ Mangas con tejido algodón elastizado. ✓ Canerón entretelado con 2 botones al tono de la tela. ✓ Un bolsillo superior plaque. ✓ Insignias bordadas en bolsillo, mangas y nuca. ✓ Medidas de las insignias: bolsillo (logotipo Senasa), 3x7cm.; manga derecha (200 Bicentenario) 3,33 x 4,35 cm.; manga izquierda (Logo M.S.P. y B.S.) 3 x 7 cm.; nuca (bandera paraguaya) 1 x 2 cm.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DPTO. CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES – U.O.C. – S.E.N.A.S.A.

Adenda Nro. 1 – CD Nº 09/2011

PROGRAMA DE ACCIÓN - ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y OTROS"

ID Nº 212.315

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DPTO. CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES
U.O.C.
S.E.N.A.S.A.

Adenda Nro. 1 – CD Nº 09/2011

PROGRAMA DE ACCIÓN - ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y OTROS"

ID Nº 212.315

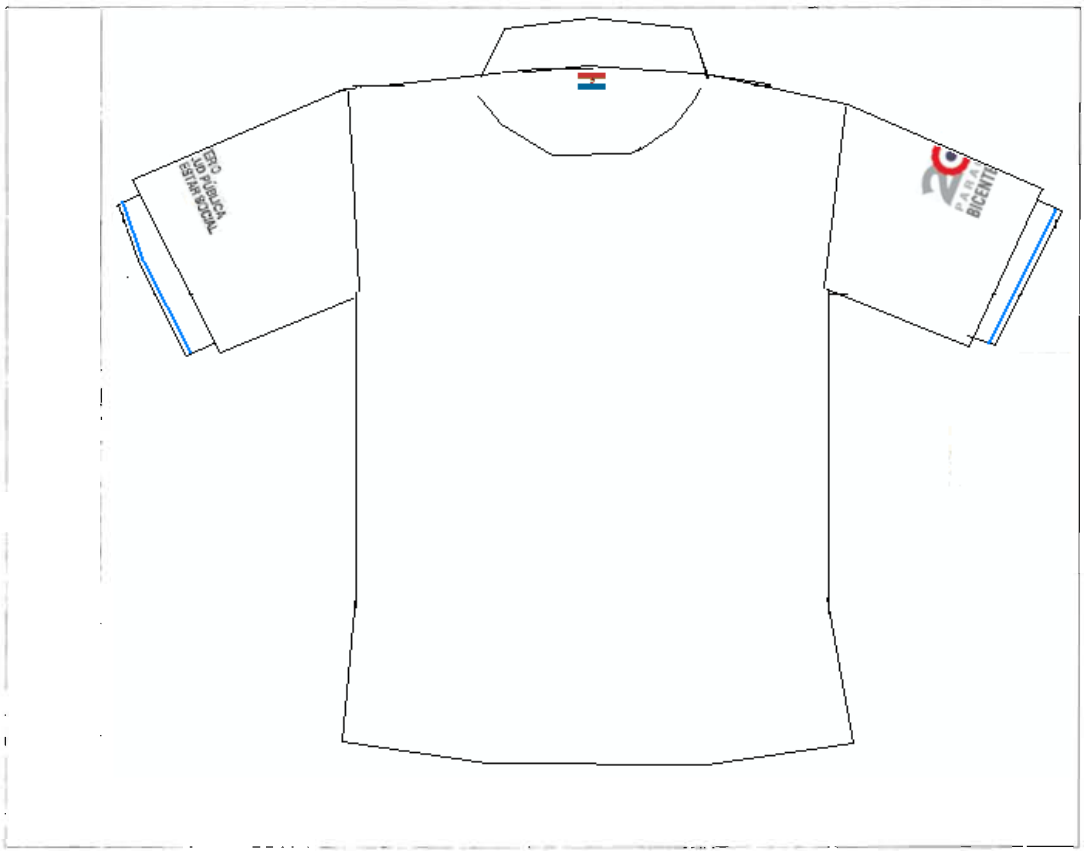

La empresa que resulte adjudicada deberá prever la confección de talles especiales, sin que esto signifique un costo mayor para la convocante. (Se estima en 10 la cantidad de funcionarios que requieren talles especiales, entre damas y caballeros).

En todos los casos los uniformes serán confeccionados a medida, no se admitirán uniformes por talles.

El Senasa proveerá el listado de los funcionarios cuyos uniformes deberán ser confeccionados.

La empresa deberá destinar personal en cantidad suficiente para realizar la toma de medidas, con al menos 2 modistas o sastres.

La toma de medidas se realizará en dos grupos, uno en el Taller Sanitario de San Lorenzo y otra en la Sede Central. Serán tomadas de una sola vez todas las medidas para las prendas solicitadas, no se admitirá la toma de medidas por separado, salvo

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL * DPTO. CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES * U.O.C. * S.E.N.A.S.A.

Adenda Nro. 1 – CD Nº 09/2011

PROGRAMA DE ACCIÓN - ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y OTROS"

ID Nº 212.315

autorización escrita de la contratante. El horario para la toma de medidas será desde las 08:00 hasta las 12:00 y de 14:00 hasta las 16:00

Igualmente, las pruebas tanto para damas como para caballeros, deberán realizarse nuevamente en dos grupos, ubicados de acuerdo a lo descrito precedentemente y de una sola vez para todas las prendas solicitadas. Las pruebas por separadas deberán ser autorizadas por la contratante, siendo esta la excepción.

Las prendas deberán estar confeccionadas con materiales de resistentes al uso diario de las prendas y con excelente terminación, ojales para botones cosidos a mano con puntas reforzadas.

No se admitirán recepciones parceladas, todas las partidas deberán ser entregadas conforme a los pedidos realizados en una sola vez. Cada prenda deberá contar con bolsa individuales de plastico para la proteccion contra el polvo y manchas durante el traslado y recepcion.

Todas las prendas estarán garantizadas durante 30 días contados desde la recepción final, tiempo en el cual la empresa adjudicada será responsable de cualquier desperfecto en la prenda. En el caso de que las prendas sigan con defectos luego de ser reparadas, la empresa adjudicada debera reemplazar las mismas sin costo alguno para la convocante.

3. Programa de Suministros

Plazos:

a) Lote Nº 1 (Item Nº 2, 3, 4 y 6)
   i. Toma de medidas: Dentro de los diez (10) días contados a partir de la emisión de la Orden de Compra.
   ii. Prueba de las prendas: Dentro de los veinticinco (25) días contados a partir de la "toma de medidas".
   iii. Entrega de las prendas: Dentro de los quince (15) días contados a partir de la "prueba de las prendas".

b) Lote Nº 1 (Item Nº 1 y 5)
   i. Toma de medidas: Dentro de los diez (10) días contados a partir de la emisión de la Orden de Compra.
   ii. Entrega: dentro de los quince (15) días a contados a partir de la "toma de medidas".

c) Lote Nº 2
   i. Entrega: Dentro de los quince (15) días contados a partir de la emisión de la Orden de Compra.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DPTO. CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES – U.O.C. – S.E.N.A.S.A.

Adenda Nro. 1 – CD N° 09/2011

PROGRAMA DE ACCIÓN - ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y OTROS"

ID N° 212.315

Lugar de Entrega: Los bienes serán recepcionados en la Sección Suministros, en la sede ubicada en la calle 25 de Mayo N° 825 c/ Tacuary.

Garantía: Todas las prendas estarán garantizadas durante 30 días contados desde la recepcion final, tiempo en el cual la empresa adjudicada será responsable de cualquier desperfecto en la prenda. En el caso de que las prendas, sigan con defectos luego de ser reparadas, la empresa adjudicada debera reemplazar las mismas sin costo alguno para la convocante.

Se comunica además que con las presentes modificaciones **quedan prorrogadas las fechas límites de presentación y acto de apertura de ofertas** y que las mismas pasarán oficialmente a formar parte de los pliegos del presente llamado y serán de observación obligatoria por parte de los oferentes.

Toda disposicion contraria a la vigente queda sin valor, en vista a la entrada en vigencia de la presente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DPTO. CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES
U.O.C.
S.E.N.A.S.A.

LIC. RODRIGO IBARROLA
Jefe de la Sección Compras Menores y Locaciones - UOC